



Villa de Soto

Herencia Viva, Naturaleza Virgen

MUNICIPALIDAD DE VILLA DE SOTO

25 de Mayo N° 220 | Villa de Soto – Córdoba | X5284AAP

Teléfono 03549-480507 | www.villadesoto.com

Villa de Soto, 07 de agosto de 2018.
Ref.: Adjudica Cerveza Fiestas Patronales.

DECRETO N° 039 / 2018 (BIS)

VISTO:

La Ordenanza 1150/2018 y Pliego de Condiciones emanada del Honorable Concejo Deliberante de esta Municipalidad.

Y CONSIDERANDO:

Que la misma autorizó a este Departamento Ejecutivo, a llamar a Concurso Privado de Oferentes, para la Adjudicación en Concesión de la exclusividad en provisión de Bebidas Cerveza en los locales instalados en la vía pública durante la celebración de las Fiestas Patronales de Villa de Soto desde el día dieciséis (16) al día veinte (20) de agosto de dos mil dieciocho.

Que en el día de la fecha se ha reunido la Comisión de Recepción, Análisis y Adjudicación de las propuestas integrada por miembros del Departamento Ejecutivo Municipal, Honorable Concejo Deliberante y Honorable Tribunal de Cuentas para realizar la apertura de sobres.

Que la Sra. Nancy Betiana González, DNI N° 25.813.091 ha sido elegida por unanimidad como adjudicataria, siendo la única persona que presentara propuesta.

POR ELLO:

El Intendente Municipal de Villa de Soto, Fernando Javier Luna, en uso de las facultades propias conferidas por Ley Orgánica Municipal N° 8102.

DECRETA:

Art. N° 1: Adjudíquese la exclusividad en provisión de bebidas cerveza en los locales instalados en la vía pública durante la celebración de las Fiestas Patronales de Villa de Soto desde el día dieciséis (16) hasta el día veinte (20) de agosto de dos mil dieciocho (2018), de acuerdo a Ordenanza 1150/2018 a la Sra. Nancy Betiana González, DNI N° 25.813.091, según acta de Comisión de Recepción, Análisis y Adjudicación de propuestas.

Art. N° 2: El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria de Coordinación, María José Acuña.

Art. N° 3: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVASE.

MARÍA JOSÉ ACUÑA
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE VILLA DE SOTO



FERNANDO JAVIER LUNA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa de Soto

